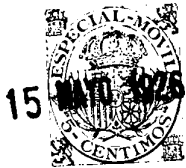


ES/.

(Gr. 6. Clase 56.)



P A T E N T E

a favor de la

Sra. V i u d a d e F a g e s

por:

" Perfeccionamientos en los recipientes de cristal o vidrio con asa metálica utilizados como azucareras, mantequeras, u otras aplicaciones "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Se emplean usualmente para servir como azucareras, mantequeras, bizcocheras, etc. recipientes de cristal que llevan fijado en su borde superior un aro metálico con un asa. El aro metálico va pegado al borde del recipiente con una pasta formada a base de yeso u otras sustancias y el asa vá fijada a este aro metálico y generalmente articulada, de manera que pueda levantarse para coger el recipiente y bajarse para quitar la tapa, la cual generalmente es tambien de metal y encaja con el aro dispuesto en el borde del azu-



carero.

Estos recipientes usuales tienen el inconveniente de que el aro de metal tiene que ir pegado precisamente al borde del vidrio y esto dificulta la limpieza del recipiente. Además la unión entre el aro de metal y el borde del recipiente de vidrio es bastante difícil de efectuar con solidez y a pesar de todo el cuidado en hacer esta unión, sucede a veces que el aro de metal se desprende del recipiente de vidrio y al ir a levantar la azucarera por el asa cae el recipiente de vidrio rompiéndose.

El perfeccionamiento objeto de esta patente evita por completo todos estos defectos de las azucareras y recipientes similares pues suprime completamente el aro de metal, articulándose el asa de metal directamente al recipiente de vidrio. Consiste este perfeccionamiento en moldear el recipiente de vidrio de manera que en dos puntos diametralmente opuestos presente mufiones del mismo vidrio y articular a estos mufiones el asa de metal, la cual al efecto forma en cada extremo una anilla que se adapta alrededor del mufión y permite al asa girar alrededor de estos mufiones.

En el plano adjunto se representa una azucarera con el perfeccionamiento objeto de esta patente. Las figuras 1 y 2 son respectivamente vista de lado y de frente de esta azucarera. La figura 3 es una vista similar a la figura 1, representando una variante en la manera de montar el asa y las figuras 4 y 5 representan detalles a mayor escala de la manera de aplicar el asa de metal, en la forma de ejecución de la figura 3.

Como se vé en las figuras 1 y 2 la azucarera está constituida por un cuerpo o recipiente -1- de vidrio o cristal, el cual presenta en dos puntos diametralmente opuestos, cerca del borde superior, mufiones -2- que sirven de eje de giro y articulación al asa -3-. Esta es una asa de metal que puede afectar cualquier forma apropiada, pero termina por ambos lados en anillas -4- que rodean a los mufiones -2- de ma-



nera que el asa puede girar libremente alrededor de estos mufiones. La azucarera se completa con una tapa -5- que puede ser de cristal o de metal a voluntad y puede además presentar en la parte inferior piés -6- formados del mismo cristal, como se representa en el plano.

Para evitar que el asa -3- pueda ensancharse y desprenderse de los mufiones -2- se puede adoptar la disposición representada en las figuras 3 a 5. En esta forma de ejecución, los mufiones -2- presentan una cabeza reborde -8- para evitar que el asa, pueda desprenderse de ellos y para que se pueda aplicar el asa de metal -3- a estos mufiones, se construye el asa con las anillas -4- abiertas como se representa en las figuras 4 y 5 de manera que la abertura -7- de estas anillas -4- sea suficiente para dejar pasar el cuerpo del mufión -2-. Construida así el asa, se coloca de manera que los mufiones -2- del recipiente se introduzcan en las anillas -4- como se representa en las figuras 4 y 5 y luego simplemente se cierran las anillas de manera que rodeen completamente los mufiones -2- y no puedan desprenderse de ellos. Esta operación de cerrar las anillas -4- puede hacerse fácilmente a mano - por medio de unas mordazas o útil apropiado y una vez cerradas estas anillas -4-, no hay necesidad de soldarlas, pues como el peso del recipiente es muy pequeño, la resistencia del metal es suficiente para sostenerlo.

Tanto en la disposición de las figuras 1 y 2, como en la de las figuras 3 a 5 se puede disponer el cuerpo -1- del recipiente de manera que presente a cada lado de los mufiones -2- resaltes o topes -9- destinados a limitar el movimiento del asa -3- como se representa en las figuras 3 a 5. De esta manera el asa -3- no puede caer completamente sino que queda retenida en la posición de la figura 3, en la cual se la puede coger cómodamente.

---=.N O T A.=---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). En las azucareras u otros recipientes de vidrio o cristal - con asa de metal, el perfeccionamiento consistente en disponer a ambos lados de la azucarera mufiones del mismo vidrio o cristal que forma el re-



recipiente y en formar el asa de manera que termine por sus extremos en sendas anillas por las cuales se articula esta asa a los mufones del recipiente, sin necesidad de aplicar al borde del recipiente ningún aro de metal.

2). En las azucareras y otros recipientes de vidrio o cristal consignados en la reivindicación anterior, la disposición de los mufones de vidrio de manera que formen una cabeza o reborde para impedir la salida del asa, la cual se constriñe con las anillas extremas abiertas para que pueda introducirse en ellas el cuerpo del mufón cerrándose luego estas anillas con un útil apropiado de manera que rodeen completamente el cuerpo del mufón y no puedan desprenderse de él.

3). En las azucareras y otros recipientes de vidrio o cristal consignados en las reivindicaciones anteriores, la disposición a ambos lados de los mufones de topes o resaltos destinados a limitar el movimiento del asa.

4). Perfeccionamientos en los recipientes de cristal o vidrio con asa metálica utilizados como azucareras, mantequeras, u otras aplicaciones.

Barcelona, 15 de mayo de 1926.

P. A.

Constantino López Lida

48.1699

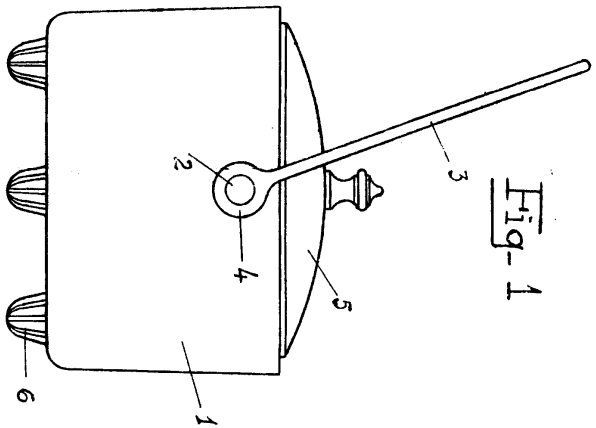


Fig. 1

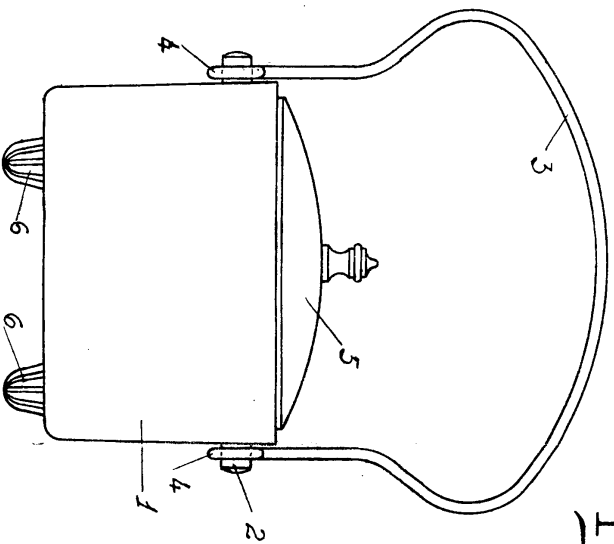


Fig. 2

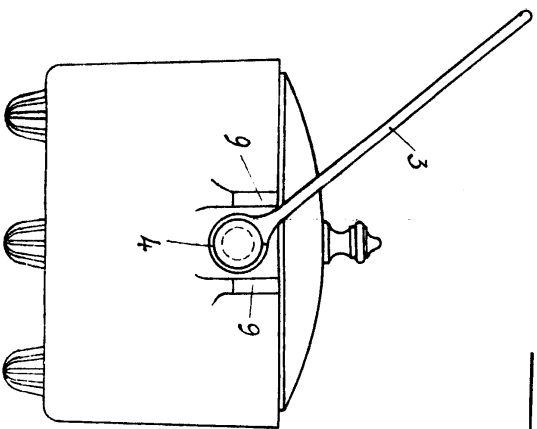


Fig. 3

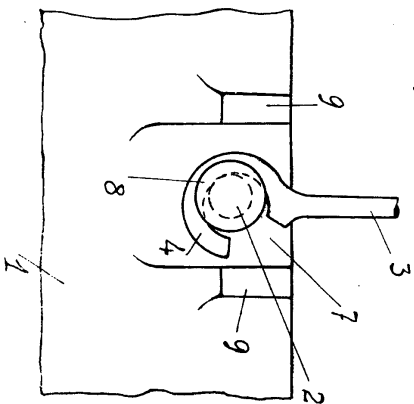


Fig. 4

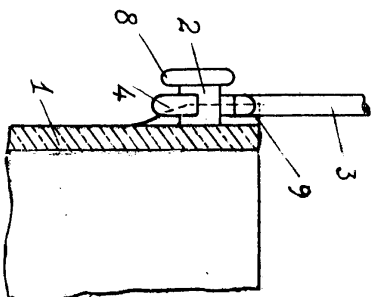


Fig. 5

INSCAL, S. O. S. A. S.
 Milano
 Italy

